

RESOLUCIÓN Nº: 1002/06.-

Ramallo, 25 de abril de 2006

VISTO:

La realización del **3er. Encuentro Nacional de Títeres** en Ramallo; y

CONSIDERANDO:

La función educativa y de recreación que cumplen las obras a representar, que responder a planteos sociales y culturales de la actualidad;

Que las compañías de teatro participantes concurren de distintos lugares del país difundiendo este arte antiguo y siempre vigente, demostrando que con la simpleza de un teatro de títeres se puede conmover a un gran público, sin necesidad de contar con complejos elementos electrónicos;

Que la Subsecretaría de Cultura Local ha invitado a dichas funciones a los alumnos de las escuelas y comedores del Partido;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización del **3er. Encuentro Nacional de Títeres** en las cinco (5) localidades del Partido de Ramallo, los días 22 y 23 de mayo de 2006.-----

ARTÍCULO 2º) Gírese copia de la presente a los participantes de dicho evento, Grupo “La Hormiga” de Rosario, “El Ñaque” de Capital Federal y “En Escena” de San Nicolás.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2006.-----